



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-018-18, PARA LA ADQUISICIÓN DE PLACAS CON SU RESPECTIVA CALCOMANÍA DE TRANSPORTE PRIVADO AUTOMÓVIL, TRANSPORTE PRIVADO CAMIÓN, TRANSPORTE PRIVADO CAPACIDADES DIFERENTES; Y PLACAS DE TRANSPORTE PRIVADO MOTOCICLETA, SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD.

En la ciudad de Colima, capital del mismo nombre, siendo las 12:08 horas del día 29 de noviembre de 2018, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios adscrita a la Secretaría de Administración y Gestión Pública, ubicada en la planta baja del Edificio "B" del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, Colonia el Diezmo; los Servidores Públicos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, como presidenta suplente con voz y voto, la **Licda. Samara Vinnitsa Ramírez Buenrostro**, Directora General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública; como vocales con voz y voto el **M.A. José Miguel Mancilla Suro**, Director de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, Suplente del Comité de Adquisiciones, el **Lic. Juan Vázquez Romero**, Director de Operación y Evaluación como representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas, como asesores con voz **C.P. Ana Gabriela Robles Moreno**, Representante de la Contraloría General del Estado, como representante suplente del área jurídica la **Licda. Mariana Barradas Bonales**, a quien instruye la presidenta Suplente del Comité, para elaborar la presente acta; como invitados los CC. **M.A. Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, **C.P. Manuel Santa Ana Velasco**, de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, **Licda. Rosa Suarez Carrasco**, Jefa del Departamento de Recursos Humanos en Secretaría de Movilidad; como asesor técnico el **Ing. Néstor Efraín Gutiérrez**, Coordinador Administrativo de la Secretaría de Movilidad, designado mediante el oficio número SEMOV/DS-618/2018; como responsable de la transmisión en vivo de esta reunión el **Lic. Jorge Carlos Terriquez Requena**, Jefe del Departamento de Servicios de Tecnologías de la Información; así como licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta y lista de asistencia, mediante la cual se llevó a cabo el acto denominado junta de aclaraciones a las bases de licitación pública nacional número 06002-018-18, para la adquisición de placas con su respectiva calcomanía de transporte privado automóvil, transporte privado camión, transporte privado capacidades diferentes; y placas de transporte privado motocicleta, solicitados por la Secretaría de Movilidad; conforme lo dispuesto en los artículos 28, párrafo 4º, 30 párrafo 1º, fracción I, 34, 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, artículos 33, 34 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en los puntos 1, 1.1, 1.2, 2, 2.1, 2.2 y demás relativos de las bases de la Licitación Pública nacional que nos ocupa.

Este acto fue presidido por la **Licda. Samara Vinnitsa Ramírez Buenrostro**, Directora General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, Presidenta Suplente del Comité de Adquisiciones.

Licitación Pública Nacional Número 06002-018-18

"2018. CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA"



El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, se encuentra asistido por el **Ing. Néstor Efraín Gutiérrez**, Coordinador Administrativo de la Secretaría de Movilidad, designado mediante el oficio número SEMOV/DS-618/2018, para actuar como asesor técnico en el proceso de licitación pública que nos ocupa.

Iniciada la sesión, se solicitó a los asistentes a la reunión firmaran, la lista de asistencia, con el objeto de acreditar su presencia y la validez en la presente junta de aclaraciones a las bases, por lo que una vez hecho lo anterior la presidenta suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, procedió con la lectura a la orden del día propuesta para el desahogo de la sesión. Orden del día que fue aprobada por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, con voz y voto.

Acto seguido la presidenta suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, pide al **M.A. Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, que haga del conocimiento de los licitantes con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, lo que a continuación se agrega literalmente una vez leído y firmado se anexa al final de la presente acta.

PRECISIONES

PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL. No. 06002-018-18 PARA LA ADQUISICIÓN DE PLACAS CON SU RESPECTIVA CALCOMANÍA DE TRANSPORTE PRIVADO AUTOMÓVIL, TRANSPORTE PRIVADO CAMIÓN, TRANSPORTE PRIVADO CAPACIDADES DIFERENTES; Y PLACAS DE TRANSPORTE PRIVADO MOTOCICLETA, SOLICITADOS POR LA SECRETARIA DE MOVILIDAD.

PRECISIÓN ÚNICA: ANEXO NÚMERO 2 ECONÓMICO.

DICE:

| CANTIDAD | UNIDAD | CONCEPTO | ESPECIFICACIONES | PRECIO UNITARIO SIN IVA INCLUIDO | MONTO TOTAL SIN IVA INCLUIDO |
|----------|--------|----------|--|----------------------------------|------------------------------|
| 30,969 | JUEGOS | 30,969 | PLACA EN ALUMINIO, TEXTURA REFLEJANTE CON GRÁFICOS, CÓDIGO BIDIMENSIONAL DE SEGURIDAD, QUE PERMITA LA TRAZABILIDAD DE LAS PLACAS Y ENGOMADOS DESDE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN Y HASTA LA ENTREGA AL CIUDADANO. CARACTERES ALFANUMÉRICOS CON HOT-STAMPING CROMÁTICO, SELLOS DE SEGURIDAD CON SIGLAS S.C.T., NÚMERO DE REGISTRO DEL FABRICANTE, ESCUDO ESTATAL EN MARCA DE AGUA, SELLO DE SEGURIDAD VIRTUAL (ENSURE MARK FLOTANTE, SIMULANDO UNA TRENZA). CALCOMANÍA CON ADHESIVO EN LA PARTE FRONTAL DE TIPO PERMANENTE, CÓDIGO BIDIMENSIONAL DE SEGURIDAD, SELLOS DE SEGURIDAD. CUMPLIR CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2016. | | |
| 8,799 | JUEGOS | 8,799 | | | |
| 99 | JUEGOS | 99 | | | |

Licitación Pública Nacional Número 06002-018-18

"2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA"



| | | | | | |
|--------|--------|--|--|---------------------------|--|
| 15,181 | PIEZAS | PLACA PARA TRANSPORTE PRIVADO MOTOCICLETA DE LA SERIE F1PJ1 A LA F9TV9 (6,480) Y DE LA SERIE UKD1T A LA UKU9Z (2,961). QUEDAN PENDIENTES POR DEFINIR 5,740 SERIES. | PLACA EN ALUMINIO, TEXTURA REFLEJANTE CON GRÁFICOS, CÓDIGO BIDIMENSIONAL DE SEGURIDAD, QUE PERMITA LA TRAZABILIDAD DE LAS PLACAS Y ENGOMADOS DESDE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN Y HASTA LA ENTREGA AL CIUDADANO. CARACTERES ALFANUMÉRICOS CON HOT-STAMPING CROMÁTICO, SELLOS DE SEGURIDAD CON SIGLAS S.C.T., NÚMERO DE REGISTRO DEL FABRICANTE, ESCUDO ESTATAL EN MARCA DE AGUA, SELLO DE SEGURIDAD VIRTUAL (ENSURE MARK FLOTANTE, SIMULANDO UNA TRENZA). CUMPLIR CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2016. | | |
| | | | | TOTAL SIN IMPUESTOS | |
| | | | | IMPUESTOS | |
| | | | | TOTAL IMPUESTOS INCLUIDOS | |

DEBE DECIR:

| CANTIDAD | UNIDAD | CONCEPTO | ESPECIFICACIONES | PRECIO UNITARIO SIN IVA INCLUIDO | MONTO TOTAL SIN IVA INCLUIDO |
|----------|--------|--|--|----------------------------------|------------------------------|
| 30,969 | JUEGOS | PLACAS PARA TRANSPORTE PRIVADO AUTOMÓVIL CON SU RESPECTIVA CALCOMANÍA DE LA SERIE FTN-001-A A LA FUW-999-A. | PLACA EN ALUMINIO, TEXTURA REFLEJANTE CON GRÁFICOS, CÓDIGO BIDIMENSIONAL DE SEGURIDAD, QUE PERMITA LA TRAZABILIDAD DE LAS PLACAS Y ENGOMADOS DESDE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN Y HASTA LA ENTREGA AL CIUDADANO. CARACTERES ALFANUMÉRICOS CON HOT-STAMPING CROMÁTICO, SELLOS DE SEGURIDAD CON SIGLAS S.C.T., NÚMERO DE REGISTRO DEL FABRICANTE, ESCUDO ESTATAL EN MARCA DE AGUA, SELLO DE SEGURIDAD VIRTUAL (ENSURE MARK FLOTANTE, SIMULANDO UNA TRENZA). CALCOMANÍA CON ADHESIVO EN LA PARTE FRONTAL DE TIPO PERMANENTE, CÓDIGO BIDIMENSIONAL DE SEGURIDAD, SELLOS DE SEGURIDAD. CUMPLIR CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2016. | | |
| 8,799 | JUEGOS | PLACAS PARA TRANSPORTE PRIVADO CAMIÓN CON SU RESPECTIVA CALCOMANÍA DE LA SERIE FE-1201-A A LA FE-9999-A. | | | |
| 99 | JUEGOS | PLACAS PARA TRANSPORTE PRIVADO CAPACIDADES DIFERENTES CON SU RESPECTIVA CALCOMANÍA DE LA SERIE 01-EAS A LA 99-EAS. | | | |
| 15,181 | PIEZAS | PLACA PARA TRANSPORTE PRIVADO MOTOCICLETA DE LA SERIE F1PJ1 A LA F9TV9 (6,480) Y DE LA SERIE UKD1T A LA UKU9Z (2,961). QUEDAN PENDIENTES POR DEFINIR 5,740 SERIES. | PLACA EN ALUMINIO, TEXTURA REFLEJANTE CON GRÁFICOS, CÓDIGO BIDIMENSIONAL DE SEGURIDAD, QUE PERMITA LA TRAZABILIDAD DE LAS PLACAS Y ENGOMADOS DESDE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN Y HASTA LA ENTREGA AL CIUDADANO. CARACTERES ALFANUMÉRICOS CON HOT-STAMPING CROMÁTICO, SELLOS DE SEGURIDAD CON SIGLAS S.C.T., NÚMERO DE REGISTRO DEL FABRICANTE, ESCUDO ESTATAL EN MARCA DE AGUA, SELLO DE SEGURIDAD VIRTUAL (ENSURE MARK FLOTANTE, SIMULANDO UNA TRENZA). CUMPLIR CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2016. | | |
| | | | | TOTAL SIN IMPUESTOS | |
| | | | | IMPUESTOS | |
| | | | | TOTAL IMPUESTOS INCLUIDOS | |

Licitación Pública Nacional Número 06002-018-18

"2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA"



Como siguiente punto para evitar errores en la interpretación del contenido de las bases de la licitación y sus anexos, así como dar respuesta oportuna a las solicitudes de aclaraciones que existan por parte de los licitantes, mediante las cuales expresan sus dudas y preguntas sobre las mismas, se solicitó a los licitantes que presentarán sus preguntas conforme a lo especificado en el punto 2.2 de las bases de licitación pública nacional número **06002-018-18**, por lo que cualquiera que haya sido la opción elegida por los licitantes debía ser recibidas en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública del Gobierno del Estado de Colima, a más tardar a las 14:00 horas del día 26 de noviembre de 2018, por lo que después de la hora y fecha estipulada, las dudas o preguntas no serán tomadas en cuenta en la presente junta de aclaraciones.

Como acto seguido se hace del conocimiento de los presentes, que fueron recibidas las preguntas de los licitantes que a continuación se mencionan:

| LICITANTES |
|--|
| PLACAS REALZADAS S.A. DE C.V. |
| PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S. A. DE C. V. |
| PROCESOS GRAFICOS PARA PUBLICIDAD S.A. DE C.V. |
| TALLERES UNIDOS MEXICANOS, S.A. DE C.V. |

Por lo que a continuación se procedió con la lectura de las solicitudes de aclaración a las bases de la licitación que no ocupa, presentadas en tiempo y forma por los interesados mencionados anteriormente, así como las respuestas otorgadas, mismas que una vez leídas por **Ing. Néstor Efraín Gutiérrez**, Coordinador Administrativo de la Secretaría de Movilidad, designado para actuar como asesor técnico, una vez leídas y firmadas se agregan literalmente y se anexan a la presente acta.

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL. No. **06002-018-18 PARA LA ADQUISICIÓN DE PLACAS CON SU RESPECTIVA CALCOMANÍA DE TRANSPORTE PRIVADO AUTOMÓVIL, TRANSPORTE PRIVADO CAMIÓN, TRANSPORTE PRIVADO CAPACIDADES DIFERENTES; Y PLACAS DE TRANSPORTE PRIVADO MOTOCICLETA, SOLICITADOS POR LA SECRETARIA DE MOVILIDAD.**

SE DA LECTURA A LAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA POR LOS SIGUIENTES LICITANTES:

PLACAS REALZADAS S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- Punto 1.1. Anexo No. 1 Técnico. Las series de los diferentes servicios solicitados. ¿Ya están autorizadas por la S.C.T.?

RESPUESTA: Si se tiene autorización de las series de Transporte Privado Automóvil, Transporte Privado Camión y Transporte Privado Capacidades Diferentes. De placas de Transporte Privado motocicleta se tienen autorizadas 9,441 series que forman parte de las dos primeras entregas y están pendientes de autorización 5,740 series que forman parte de las últimas dos entregas. Las autorizaciones serán entregadas al proveedor adjudicado.

PREGUNTA 2.- Punto 1.6. Periodo de Garantía de los Bienes. Se solicita que la garantía de los Bienes sea de 1 año. De acuerdo a la Norma Oficial Vigente No. NOM-001-SCT-2-2016. Se deben garantizar por 3 años. ¿Cómo debemos presentar este escrito?



RESPUESTA: En el punto 1.6 **PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS Y/O SERVICIOS.** se requiere por parte del licitante garantía de los Bienes y/o Servicios ofertados, hasta por mínimo un año a partir de la entrega total de los mismos, sin embargo y para mayor precisión, el licitante deberá garantizar los Bienes y/o Servicios ofertados por un **mínimo de tres años** a partir de su fabricación de conformidad con el punto 5.1.4.5 contenido en la NORMA Oficial Mexicana **NOM-001-SCT-2-2016**

PREGUNTA 3.- Punto 2.3. Registro de Participantes. La documentación del punto 3 (requisitos que deberán cumplir y presentar los licitantes para el acto de presentación y apertura de propuestas) ¿Se debe de acreditar en el registro de participantes? Concretamente ¿En el horario de 11:45 a 12:00 Hrs?

RESPUESTA: No, en el horario de 11:45 a 12:00 hrs solo se efectuará el registro de participantes como lo señala el punto **2.3 REGISTRO DE PARTICIPANTES** contenido en las bases de la presente licitación, que a la letra dice: "Previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la Convocante efectuará el registro de participantes...".

PREGUNTA 4.- Anexo No. 1 Técnico. Punto 8. Se solicitan muestras. Qué contengan el código óptico propietario. Solicitamos que efectivamente se corrobore que el código de las muestras sea el Código Bidimensional de Seguridad. Y que el dispositivo sea el que cumpla con este punto.

RESPUESTA: En la evaluación cualitativa de las muestras y propuestas será corroborado dicho elemento de seguridad con los dispositivos que sean proporcionados por los licitantes participantes.

PREGUNTA 5.- Anexo No. 2 Económico. En el concepto no viene la descripción de los 3 primeros servicios: PLACAS PARA TRANSPORTE PRIVADO AUTOMOVIL CON CALCOMANÍA, PLACAS PARA TRANSPORTE PRIVADO CAMÓN CON CALCOMANÍA, Y PLACAS PARA TRANSPORTE PRIVADO CAPACIDADES DIFERENTES CON CALCOMANÍA. ¿Los debemos integrar a la propuesta?

RESPUESTA: Remitirse a la Precisión Única determinada por la convocante.

PREGUNTA 6.- Muestras ¿La placa de moto solicitada que distribución de números debe tener? Ya que hay dos diferentes. "A00AA" ó "A0AAO".

RESPUESTA: El licitante participante puede elegir cualquiera de las dos distribuciones de los números de las bases para la presentación de la muestra.

PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S. A. DE C. V.

1. Con el fin de que se tenga la certeza de que el fabricante adjudicado tiene la experiencia suficiente y cumpla totalmente con lo establecido en la NOM-001-SCT-2-2016 y las especificaciones requeridas por la Convocante, consideramos importante que las muestras deban ir acompañadas por los dictámenes de calidad que emite el laboratorio autorizado (CIITEC) por la S. C. T.

RESPUESTA: No, los licitantes deberán presentar las muestras conforme a los diseños de las bases y las características solicitadas y respecto a los dictámenes de calidad es un punto que deberá solventar el licitante adjudicado al momento de solicitar a autorización de fabricación ante la SCT.

2. Sería posible que, se otorgue un anticipo.

RESPUESTA: No se otorgará anticipo alguno. Tal como se establece en el punto **1.13 CONDICIONES DE PAGO.** De las bases de la presente licitación.

3. Solicitamos de la manera más atenta se recorra la primera entrega al 22 de Febrero de 2019.



RESPUESTA: Se recorre la primera entrega mencionada en la "PROGRAMACIÓN ENTREGA DE PLACAS" del 23 de enero al 20 de febrero de 2019.

4. ¿Debemos presentar garantía de sostenimiento de nuestra Propuesta Económica, y si es así, de que tipo sería?

RESPUESTA: Los licitantes no están obligados a presentar garantía de sostenimiento de su propuesta económica. Únicamente deberán presentar, en caso de resultar adjudicados, garantía de cumplimiento de contrato, por un importe equivalente al 10% del monto total, antes de impuestos, del monto adjudicado, tal como se establece en el punto **5.1 INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.** De las bases de la presente licitación.

PROCESOS GRAFICOS PARA PUBLICIDAD S.A. DE C.V.

REFERENCIA: PÁG. 1, CONVOCATORIA Y PÁG. 10, NUMERAL 2.5, ÚLTIMO PÁRRAFO

PREGUNTA NO. 1

A FIN DE OPTIMIZAR TIEMPOS DE LOGÍSTICA DE TRASLADO; NOS PERMITIMOS SOLICITAR DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE LA FECHA PREVISTA DEL FALLO (10 DE DICIEMBRE DE 2018, 14:00 HORAS), SE LLEVE A CABO EL **MISMO DÍA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS;** POR LA TARDE DEL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2018.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta.

REFERENCIA: PÁG. 7, NUMERAL 1, INCISO 1.3, Y PÁG. 19, NUMERAL 6

PREGUNTA NO. 2

A FIN DE TENER RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA Y DADO LOS CONSTANTES CAMBIOS DE LA PARIDAD DEL PESO MEXICANO RESPECTO AL DÓLAR; NOS PERMITIMOS SOLICITAR SE OTORQUE UN **ANTICIPO DEL 50%.**

RESPUESTA: No procede su solicitud, No se otorgará anticipo alguno. Tal como se establece en el punto **1.13. CONDICIONES DE PAGO.** De las bases de la presente licitación.

REFERENCIA: PÁG. 13, NUMERAL 3. INCISO 3.3

PREGUNTA NO. 3

¿SOLICITAMOS ATENTAMENTE SE NOS ACLARE SI LA ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA SE ENTREGARÁ PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE SOBRES?
ASÍ MISMO, SOLICITAMOS SE NOS RATIFIQUE SI TODA LA DOCUMENTACIÓN DEL NUMERAL 3, SE ENTREGARÁ DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA.

RESPUESTA: En lo que respecta a la primera solicitud de esta pregunta número 3, el Punto **3.3 FORMA EN QUE ACREDITARÁ LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA,** de las bases de la licitación que nos ocupa señala que: "El licitante acreditará su existencia y personalidad jurídica en el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas..."

En lo conducente a su segunda solicitud la presente pregunta, se ratifica lo establecido en el punto **2.3 REGISTRO DE PARTICIPANTES** de las bases de la presente licitación que en el último párrafo señala que: "La documentación solicitada en el **punto 3** de las presentes bases podrá entregarse DENTRO o FUERA del sobre cerrado de la Presentación de Proposiciones Técnica y Económica, y en su caso el convenio de proposiciones conjuntas, excepto el punto **3.20 PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA,** el cual deberá estar, invariablemente, dentro del citado sobre cerrado."

REFERENCIA: PÁG. 25, ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO, PUNTO 8

PREGUNTA NO. 4



¿LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DEBERÁN ANEXAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, EL DISPOSITIVO QUE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS PARA VERIFICAR LA LECTURA DEL CÓDIGO ÓPTICO PROPIETARIO DE LAS MUESTRAS PRESENTADAS?

RESPUESTA: Sí, deberá presentar el dispositivo lector de dicho código el cual será devuelto a los licitantes en el acto del fallo.

REFERENCIA: PÁGS. 26 A LA 31, ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO

PREGUNTA NO. 5

LAS SERIES A MANUFACTURAR DE LOS DOCUMENTOS OFICIALES, ¿YA CUENTAN CON LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA SCT, DE ACUERDO A LAS SERIES ASIGNADAS POR ENTIDAD FEDERATIVA Y TIPO DE SERVICIO?

RESPUESTA: Si se tiene autorización de las series de Transporte Privado Automóvil, Transporte Privado Camión y Transporte Privado Capacidades Diferentes. De placas de Transporte Privado motocicleta se tienen autorizadas 9,441 series que forman parte de las dos primeras entregas y están pendientes de autorización 5,740 series que forman parte de las últimas dos entregas. Las autorizaciones serán entregadas al proveedor adjudicado.

TALLERES UNIDOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

1. PUNTO 1.13 CONDICIONES DE PAGO.

Solicitamos de la manera más atenta se reconsidere el dar un anticipo del 30%

RESPUESTA: No procede su solicitud, No se otorgará anticipo alguno. Tal como se establece en el punto **1.13 CONDICIONES DE PAGO.** De las bases de la presente licitación.

2. PUNTO 3. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS LICITANTES PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. INCISO 3.3 FORMA EN QUE ACREDITARÁ LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA. SUBPUNTO 3.3.2 FORMA DE ACREDITACIÓN DE LAS PERSONAS MORALES.

Para agilizar el acto, ¿Podríamos presentar el Acta Constitutiva y las dos últimas modificaciones? Ya que en esta se detallan todas las modificaciones que ha tenido la empresa.

RESPUESTA: Apegarse a lo establecido en el punto **3.3.2 FORMA DE ACREDITACIÓN DE LAS PERSONAS MORALES.** Inciso a), de las bases de la presente licitación, tratándose de personas morales, que señala que deberán presentar: "Original o copia certificada y copia simple para su cotejo del Acta Constitutiva y sus últimas modificaciones ante Fedatario Público, previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio."

3. ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA. PUNTO 8.

El dispositivo lector de dicho código para leer el código óptico propietario, ¿Debe de cumplir con el sistema de Trazabilidad que actualmente ocupa el Estado?

RESPUESTA: El dispositivo lector deberá ser el adecuado para leer el código óptico propietario de las muestras presentadas, puede ser con el sistema de trazabilidad actual que tiene el Estado o con cualquier otro que permita la trazabilidad de las placas y engomados desde la planta de producción y hasta la entrega al ciudadano. En caso de que el proveedor que resulte adjudicado tenga un sistema diferente de trazabilidad al que tiene el Estado deberá proporcionar las herramientas necesarias para la compatibilidad y poder integrar ambos sistemas de inventario.

4. ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA. PUNTO 10.

Solicitamos que para las muestras a presentar según el ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO PROPUESTA TÉCNICA. NOTAS. Se considere únicamente presentar un juego de Auto Privado con su calcomanía y una pieza de Moto Privada.

RESPUESTA: El licitante deberá presentar todas las muestras solicitadas en las bases.



5. ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO PROPUESTA TÉCNICA. PROGRAMACIÓN ENTREGA DE PLACAS.

Solicitamos recorrer la fecha de la primera entrega de placas al mes de Febrero. Esto dado que para poder empezar la producción se necesita contar con la autorización de fabricación por parte de la S.C.T. Este trámite llegar a tardarse más de 20 días hábiles. Además de que en diciembre y enero, esta dependencia sale de vacaciones, atrasando aún más la autorización de fabricación.

RESPUESTA: Se recorre la primera entrega mencionada en la "PROGRAMACIÓN ENTREGA DE PLACAS" del 23 de enero al 20 de febrero de 2019.

Se hace entrega de un CD a cada uno de los licitantes presentes, cuyo contenido es el diseño de las placas, para los licitantes que no asistieron al presente acto, estará a su disposición el anterior CD, en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública.

Una vez hecho lo anterior de conformidad a lo señalado por el artículo 34 numeral 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, esta acta forma parte integral de las bases de licitación pública que nos ocupa, por lo que deberán ser consideradas por los licitantes participantes en cuanto a la elaboración de sus propuestas.

Se les recuerda a los participantes que el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuesta técnica y económica, se llevará a cabo el día 6 de diciembre de 2018, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, a las 12:00 horas.

Para efectos de la notificación y en términos del punto 2.6 de la convocatoria que establece las bases de licitación pública nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de junta de aclaraciones y que hubieran adquirido las bases, se les tendrán por notificados en forma personal una vez que se fije el acta respectiva, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicada en el edificio "B", Planta baja, sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo, así como en la dirección electrónica <http://www.colima-estado.gob.mx>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a solicitud del licitante, el acta estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a la celebración de la junta de aclaraciones y hasta por el termino de cinco días hábiles.

Al no haber otros puntos más que tratar se dio por terminado el acto correspondiente a la junta de aclaraciones a las bases de licitación pública nacional número **06002-018-18**, levantándose para constancia la presente acta siendo las 12: 32 horas del día de su inicio, anexándose la lista de asistencia, la orden del día, así como las solicitudes de aclaraciones de los licitantes a la presente y contestación de las anteriores por la convocante, por lo que se firman al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.



Por **"Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo"**

Presidenta Suplente del Comité

Licda. Samara Vinnitsa Ramírez Buenrostro

Directora General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública **con voz y voto.**
Como vocales **con voz y voto.**

M.A. José Miguel Mancilla Suro

Director de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, Suplente.

Lic. Juan Vázquez Romero
Director de Operación y Evaluación como representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas

Como **Asesores con voz**

C.P. Ana Gabriela Robles Moreno

Representante de la Contraloría General del Estado

Licda. Mariana Barradas Bonales

Representante suplente del área Jurídica en la Secretaría de Administración y Gestión Pública

Invitados

M.A. Juan Ramón González Farías

Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública

C.P. Manuel Santa Ana Velasco

Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios



Licda. Rosa Suárez Carrasco,
Jefa del Departamento de Recursos Humanos
en la Secretaría de Movilidad

Como **Asesor técnico**

Ing. Néstor Efraín Gutiérrez
Coordinador Administrativo de la Secretaría de Movilidad

Responsable de la **transmisión en vivo**

Lic. Jorge Carlos Terriquez Requena,
Jefe del Departamento de Servicios de Tecnologías de la Información

LICITANTES

C. Luis Mauricio Torres Navarro
PROCESOS GRÁFICOS PARA PUBLICIDAD, S.A.
DE C.V.

Recibi CD

C. Israel Gómez Sánchez
FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.

*Recibi CD y
diseños*

Firmas correspondientes al acta de fecha 29 de noviembre de 2018 con motivo de la junta de aclaraciones a las bases de la licitación pública nacional número 06002-018-18.